APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 324.229.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil diez y siete, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción - Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales, siendo las 11:15 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 324.229,** aprobada por Resolución DAAF N° 39 de fecha 24 de febrero de 2016.

Para el presente acto se hallan presentes: el Sr. Ronald Irala y la Sra. Cynthia Acosta – Funcionarios del Departamento de Contrataciones, por la empresa **FRANCISCO MENA – DISTRIBUIDOR DE PERIODICOS**, el Sr. Francisco Mena con CI Nº 732.738.

El Señor **Ronald Irala**, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres donde se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003.-

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Grafica Editorial Intersudamericana S.A	Francisco Mena Distribuidor de Periódicos
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	Presenta – SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	NO APLICA	Presenta - SIPE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO APLICA	Presenta – SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	Presenta - SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	Presenta

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	No Presenta	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	NO APLICA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	NO APLICA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta	NO APLICA

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3°	NO APLICA	NO APLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

V. Otros documentos.		
Facturaciones de los años 2014, 2015 y 2016 de Provisión de Periódicos realizadas a Instituciones Públicas y/o Privadas cuya sumatoria sea como mínimo el 30% del monto ofertado.	Presenta	Presenta
Certificado de Origen Nacional.	No Presenta	No Presenta

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos
Grafica Editorial Intersudamericana S.A.	Gs. 4.624.000 (Guaranies cuatro millones seiscientos veinte y cuatro mil) para los ítems 5, 6, 9 y 10
Francisco Mena Distribuidor de Periódicos	Gs. 19.029.000.- (Guaranies diez y nueve millones veinte y nueve mil)

Sin otras observaciones, se da por terminado el acto, siendo las 11:45 hs; firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Ronald Irala – Funcionario del Departamento de Contrataciones _____

Sra. Cynthia Acosta– Funcionario del Departamento de Contrataciones _____

Sr. Francisco Mena, por la empresa Francisco Mena Distribuidor de Periódicos _____